

# SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Ciudad Universitaria, 07 de julio de 2015.

---



## La UAEM en la prensa:

Marchará la UAEM en defensa de su autonomía

## La UAEM en la prensa:

### *Marchará la UAEM en defensa de su autonomía*

Por unanimidad, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó convocar a una marcha para hoy a las 11:00 horas, que partirá de El Calvario hacia el Congreso local en el centro de Cuernavaca, en defensa de su autonomía. En el recinto legislativo, la UAEM encabezada por el rector Alejandro Vera Jiménez y miembros del Consejo Universitario, entregará a la LII Legislatura local un documento para manifestar su rechazo a la reforma constitucional en materia de anticorrupción, que fue aprobada recientemente, por considerarla violatoria de la autonomía. En sesión extraordinaria realizada este día en la Sala de Rectores, el máximo órgano de gobierno de la UAEM, aprobó también declararse en sesión permanente. Alejandro Vera Jiménez, señaló que la participación de la comunidad universitaria en esta marcha es una forma de repudio a la reforma que evidencia motivos políticos, porque de lo contrario, dijo, “se nos hubiera llamado y tomado en cuenta y al menos darnos la cortesía de pronunciarnos al respecto. Al no hacerlo así y aprobar esta ley de forma tan intempestiva, nos obliga a dar una respuesta”. Vera Jiménez, reiteró que la UAEM tiene autonomía financiera, de gobierno y cátedra, “y en ese sentido, nos vamos a defender con todo para que la Universidad siga cumpliendo con su responsabilidad social, como una institución crítica y propositiva”, señaló. Aclaró que la manifestación será pacífica y respetuosa, e insistió en que una de las inconsistencias de las reformas aprobadas, es que no son aplicables a la UAEM ya que la ley federal contempla únicamente a los organismos constitucionalmente autónomos, y la máxima casa de estudios del estado es un organismo público autónomo por decreto de ley. “La Universidad siempre ha cumplido escrupulosamente con sus obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas, lo que es inadmisibles es que el Congreso pretenda tener una injerencia directa en la vida universitaria a través del nombramiento del órgano interno de control, una instancia que está contemplada dentro de la normatividad propia de la UAEM”, explicó.

**Capital Morelos**, (Sin firma) <http://www.capitalmorelos.com.mx/morelos/marchara-la-uaem-en-defensa-de-su-autonomia>

### *Se moviliza la UAEM*

“Me llama la atención porque se apropian los dos diputados, Lucy Meza y Javier Bolaños, de un texto que en la página 10 (de la reforma constitucional) dice el gobierno de la Nueva Visión que yo encabezo; o lo encabeza Bolaños, o lo encabeza Lucy Meza o lo encabeza Graco y les dio el texto a ellos”, señaló el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez, al considerar trasfondo político en la prisa por realizar la reforma constitucional con el pretexto de armonizar la ley federal anticorrupción. “Estaremos en las calles y tomando el Congreso si así lo acuerda el Consejo Universitario y no nos saldremos de ahí hasta que ellos se salgan de la universidad”, agregó el rector al puntualizar que lo que solicitarán es que se realice lo que corresponda, ya sea un alcance, una precisión a la reforma de ley y que no se considere a la UAEM en los términos actuales, sino que se le reconozca su autonomía. En ese sentido, aclaró que la ley federal considera a los organismos constitucionalmente autónomos y la UAEM no lo es, es un organismo público autónomo que adquirió su autonomía por un decreto de ley y no con base en la Constitución, que es lo que los diputados no tomaron en consideración, dijo. Vera Jiménez señaló que la UAEM está a favor de la transparencia y es referente de calidad en cuanto a los estándares de ser un organismo que cumple con todas las disposiciones de transparencia y sujeta a la normatividad vigente en la materia, sin embargo, el espíritu de la reforma de ley tiende a ejercer un control a través de la fiscalización y no al sentido de la legislación federal, que no considera a la UNAM como sujeto de esta ley. “La universidad siempre ha cumplido escrupulosamente con sus obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas, lo que es inadmisibles es que el Congreso pretenda tener una injerencia directa en la vida universitaria a través del nombramiento del órgano interno de control, una instancia que está contemplada dentro de la normatividad propia de la UAEM”, explicó. El rechazo a la iniciativa es primero porque se hizo de manera exprés, ya que la reforma constitucional establece que las entidades tendrán después de emitidas las leyes, seis meses para hacer estas reformas, acordó el rector de la UAEM al señalar que no se entiende la prisa, “ni por qué en el propio decreto que sacó el Congreso se haga expreso de manera tan puntual y contundente su interés de incorporar dentro de organismos constitucionales cuando no se ha reformado el Artículo Tercero constitucional”, dijo Vera Jiménez. Aclaró que la autonomía universitaria no tiene que ver sólo con el carácter académico, sino también de autogobierno y financiación; “y en ese sentido, nos vamos a defender con todo para que la universidad siga cumpliendo con su responsabilidad social, como una institución crítica y propositiva”, señaló.

### *Aprueba CU marcha*

En sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), aprobó por unanimidad mantenerse en sesión permanente y realizar una marcha para hacer entrega de un documento en el que solicitará a la LII Legislatura local se respete la autonomía universitaria y no se le considere en las reformas constitucionales derivadas de la ley anticorrupción por no ser un organismo constitucionalmente autónomo. El acuerdo implica reunirse en el Chapitel de El Calvario, las 11:00 horas y

bajar por la calle Mariano Matamoros hasta la sede del Palacio Legislativo en donde el rector Alejandro Vera, junto con una comisión del Consejo Universitario, hará entrega de un documento con las inconsistencias a la reforma de ley y los argumentos legales por los que la UAEM no debe ser sujeta de esta reforma. Cabe señalar que una comisión integrada por los titulares de los colegios de directores y profesores consejeros universitarios, la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), y los secretarios generales de los sindicatos, se reunió ayer con el secretario de Gobierno, con la intención de presentar una solicitud de intervención en el tema de la reforma constitucional y como parte de sus facultades, vetar la publicación de las reformas.

**La Unión de Morelos**, p.15, (Salvador Rivera).

#### *Repudian violación a la autonomía universitaria*

En repudio a las leyes aprobadas "al vapor" por los diputados de la LII Legislatura que está por concluir en menos de dos meses, como la Ley Constitucional Anticorrupción y que atenta contra la autonomía universitaria, este día a partir de las 11 de la mañana marchará la comunidad de la UAEM, para exigir marcha atrás a estas modificaciones que atentan contra los principios universitarios. Lo anterior, se acordó durante el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) donde se aprobó convocar a una marcha y buscar revertir las leyes en las que jamás fueron considerados para debatir y analizarla. Se contempla que la marcha saldrá de El Calvario a las 11 de la mañana y de ahí, encabezada por el rector Alejandro Vera Jiménez y miembros del Consejo Universitario, entregarán a la LII Legislatura local un documento para manifestar su rechazo a la reforma constitucional en materia de anticorrupción, que fue aprobada recientemente, por considerarla violatoria de la autonomía. El rector Alejandro Vera dijo que "esta marcha es una forma de repudio a la reforma que evidencia motivos políticos, porque de lo contrario, dijo, "se nos hubiera llamado y tomado en cuenta y al menos darnos la cortesía de pronunciarnos al respecto. Al no hacerlo así y aprobar esta ley de forma tan intempestiva, nos obliga a dar una respuesta". A pesar de la inconformidad y rabia de los universitarios por estas acciones que realizarán este día, la manifestación será pacífica y respetuosa, e insistió en de las una de las inconsistencias de las reformas aprobadas, es que no son aplicables a la UAEM, ya que la ley federal contempla únicamente a los organismos constitucionalmente autónomos, y la máxima casa de estudios del estado es un organismo público autónomo por decreto de ley. "La Universidad siempre ha cumplido escrupulosamente con sus obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas, lo que es inadmisibles es que el Congreso pretenda tener una injerencia directa en la vida universitaria a través del nombramiento del órgano interno de control, una instancia que está contemplada dentro de la normatividad propia de la UAEM", explicó. Cabe señalar que el Congreso del Estado aprobó la reforma constitucional anticorrupción, que incluye el nombramiento del auditor de la máxima casa de estudios lo que implica modificaciones a la Ley Orgánica Universitaria, sin consultar a la comunidad universitaria. De ahí que el llamado a los diputados locales a revertir la reforma aprobada el pasado miércoles, pues si no lo hacen, la comunidad universitaria responderá y "haremos las manifestaciones a que haya lugar".

**El Regional del Sur**, p.3, (Gerardo Suárez).

#### *Marchan en defensa de autonomía*

En sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se aprobó por unanimidad marchar hoy del Calvario al Congreso del estado en defensa de su autonomía. El rector Alejandro Vera Jiménez entregará a la LII Legislatura un documento para manifestar su rechazo a la reforma constitucional en materia de transparencia y anticorrupción, misma que viola la autonomía universitaria, consideró. Los integrantes del Consejo Universitario aprobaron que la sesión extraordinaria se mantenga abierta ante cualquier situación. El rector de la máxima casa de estudios expresó que a través de esta acción mostrarán su rechazo a esta medida de carácter "político". Al ser un organismo público autónomo por decreto de ley, estas reformas no pueden ser aplicables a la UAEM, por ello, esta manifestación será respetuosa y pacífica, pero argumentando la inconformidad, señaló. En ese sentido, Alejandro Vera insistió en rechazar la iniciativa del Congreso del Estado, e incluso dijo llama la atención que su decisión la haya realizado de manera expés, "la comunidad universitaria no entiende la prisa de los diputados por aplicar la reforma en contra de la autonomía y violentarla", dijo. Debido a la premisa en la que se pronunciaron los legisladores, el rector no descartó que esta acción se deba a un tinte político en contra de la UAEM, "quieren amordazar a la universidad, someter y callarla, no lo vamos a permitir" agregó. Vera Jiménez cuestionó que los diputados no convocaron al Consejo Universitario y a los actores principales de la Máxima Casa de Estudios sí se trata de realizar cambios a la constitución que está dirigida a la vida universitaria. Advertió que al quedar la ley como la proponen los diputados, los órganos internos de control serían designados por el Congreso del Estado y la Universidad estaría perdiendo autonomía, lo que se generaría un autogobierno, perjudicando el tema académico y financiero de la UAEM. Insistió que la UAEM hará frente a las acciones de los legisladores que pretenden reformas a la Ley Orgánica que buscan violentar la vida de la universidad y su autonomía académica y financiera, por lo que emprenderán estrategias para detenerlas. Los cambios que pretende el Congreso del Estado aprobar es la Reforma Constitucional Anticorrupción, que incluye el

nombramiento del auditor de la UAEM, pero además, si el rector renuncia a su cargo, ahora tendrían que hacerlo ante los diputados y no ante el Consejo Universitario.

**Diario de Morelos**, p.11, (Carlos Soberanes).

*Universitarios, encabezados por su Rector, marcharán contra la Ley Anticorrupción*

El rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, reconoció que existe un "trasfondo político" y una clara violación a la autonomía universitaria de los poderes Ejecutivo y Legislativo en la aprobación de la Ley Anticorrupción, ya que se busca "amordazar" a dicha institución por las diversas acciones que ha emprendido con la defensa del agua, la vida de los pueblos y las críticas hacia los problemas de inseguridad, entre otros aspectos. En sesión extraordinaria del Consejo Universitario, misma que se declaró en sesión permanente, se convocó a una marcha de protesta para este día en punto de las 11:00 horas, partiendo de El Calvario al Congreso del Estado, donde se entregará un documento exigiendo respeto a la autonomía universitaria. En este sentido, el Rector, en entrevista con los medios de comunicación, y previo a su ingreso a la sesión del Consejo Universitario, calificó la aprobación de esta ley como una clara intromisión a la vida universitaria porque violenta la autonomía de manera total y absoluta, ya que los alcances que se hicieron a la reforma federal no contemplan en absoluto a las universidades, como se puede ver en las minutas de trabajo con los acuerdos que sostuvieron la Cámara de Diputados y el Senado, en donde precisan a quienes se están refiriendo cuando hablan de los organismos autónomos y no incluye a las universidades. En este caso, el Rector reconoció que los diputados se extralimitaron e invadieron la esfera de la autonomía de la universidad ya que esta Casa de Estudios no es un organismo constitucionalmente autónomo, sino un organismo público autónomo por ley y, en consecuencia no aplica en lo absoluto esta reforma. Ello no quiere decir que la UAEM esté en contra de las acciones o que suscriba compromisos claros y contundentes con la rendición de cuentas, la transparencia y todo lo que tiene que ver con la información pública en donde dicha institución está muy bien calificada. "Nosotros manifestamos nuestro rechazo a esta iniciativa que nos llama la atención se haya hecho de manera exprés, ya que la reforma constitucional establece que las entidades tendrán después de emitidas las leyes seis meses para hacer estas reformas y aquí no entiendo la prisa, ni porque en el propio decreto que sacó el Congreso, se haga expreso de manera tan puntual y contundente su interés de incorporarnos dentro de organismos constitucionales cuando no se ha reformado el artículo 3 constitucional". Vera Jiménez aclaró que la autonomía universitaria no tiene que ver sólo con el carácter académico, sino también de auto gobierno y universidad. El Rector fue claro al indicar que aplicando la premisa de que la forma es fondo, existe un trasfondo político en esta iniciativa y de "amordazar" a la universidad, de "acallar" a la universidad de "someter" a la universidad y es lo que no se va a permitir. Y es que los argumentos que da el rector es que nunca se convocó a la universidad para cambiar algo que atañe a la propia institución y si de ahí se deriva la necesidad de reformar la Ley Orgánica de la UAEM, entonces porque no se tomó en cuenta a los actores universitarios, con lo cual se deja claro que el fondo es político. "Algo que se lee en el documento y que llama la atención es cuando dice: el gobierno de la Nueva Visión que yo encabezo, lo que deja entrever si esta iniciativa sale del gobierno o de los diputados Javier Bolaños o Lucía Meza como ellos se lo atribuyen, y que en consecuencia deja ver que no tuvieron el cuidado de leer ni analizar este documento". Más aún, el rector de la UAEM dejó entrever que este "embate" contra la universidad tiene que ver con la serie de acciones que se han emprendido en defensa de los diferentes temas en los que ha participado dicha instancia, como el del agua con el dictamen recientemente presentado en relación de la termoeléctrica de Huexca, el Atlas de Riesgo y Seguridad, entre otras cosas.

**El Sol de Cuernavaca**, p.p.-4, (Mónica González).

*Miembros del sindicato de la UAEM y la FEUM realizarán plantón en el Congreso*

Los sindicatos de Trabajadores Académicos y Administrativos de la UAEM, así como la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), anunciaron un "plantón indefinido" en la sede del Congreso local para este día y hasta que los diputados reconsideren su posición de atentar contra la autonomía universitaria; asimismo, criticaron la actuación de los diputados Javier Bolaños y Lucía Meza, a quienes calificaron de "títeres y mercenarios" del gobierno. En un documento firmado por los secretarios generales de estos sindicatos y de la FEUM se hace énfasis en la necesidad de crear un frente común en defensa de la Autonomía Universitaria, situación propiciada por el contubernio entre el Gobierno del Estado y el Congreso local. Indicaron que en la Ley Anticorrupción se agrade a la Máxima Casa de Estudios, situación que no permitirán los trabajadores, por lo que de inmediato solicitaron la intervención del gobernador Graco Ramírez para que muestre su voluntad y evite que se atente contra la vida de los universitarios. Los sindicalizados fueron más allá, al calificar de "títeres y mercenarios" a los diputados Lucía Meza y Javier Bolaños, de quienes se dijo: "Nos queda claro que negociaron su oportuna participación en esta ley y ahora tan irónicamente dicen que se deben de transparentar los entes autónomos". Más bien, expusieron los sindicatos, a ambos legisladores se les pedirán cuentas y no dudaron que a su paso por la Cámara de Diputados tendrán el rechazo de la comunidad universitaria por este atentado que han hecho contra la autonomía de esta Casa de Estudios. Los demandantes anunciaron que este día, después de la marcha de protesta, se instalarán en un

plantón a las afueras del Congreso del Estado, a fin de exigir la derogación de esta reforma, sumado a que ya se está solicitando el apoyo de otras universidades del país para que se involucren en esta causa.

**El Sol de Cuernavaca**, p.4, (Mónica González).

#### *Consejo Universitario de la UAEM convoca a una marcha hoy a las 11 de la mañana*

Por unanimidad, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó convocar a una marcha este 7 de julio a las 11 horas partiendo de El Calvario hacia el Congreso local en el centro de Cuernavaca, en defensa de su autonomía. En el recinto legislativo, la UAEM encabezada por el rector Alejandro Vera Jiménez y miembros del Consejo Universitario, entregará a la LII Legislatura local un documento para manifestar su rechazo a la reforma constitucional en materia de anticorrupción, que fue aprobada recientemente, por considerarla violatoria de la autonomía. En sesión extraordinaria realizada este día en la Sala de Rectores, el máximo órgano de gobierno de la UAEM, aprobó también declararse en sesión permanente. Alejandro Vera Jiménez, señaló que la participación de la comunidad universitaria en esta marcha es una forma de repudio a la reforma que evidencia motivos políticos, porque de lo contrario, dijo, “se nos hubiera llamado y tomado en cuenta y al menos darnos la cortesía de pronunciarnos al respecto. Al no hacerlo así y aprobar esta ley de forma tan intempestiva, nos obliga a dar una respuesta”. Vera Jiménez, reiteró que la UAEM tiene autonomía financiera, de gobierno y cátedra, “y en ese sentido, nos vamos a defender con todo para que la Universidad siga cumpliendo con su responsabilidad social, como una institución crítica y propositiva”, señaló. Aclaró que la manifestación será pacífica y respetuosa, e insistió en que una de las inconsistencias de las reformas aprobadas, es que no son aplicables a la UAEM ya que la ley federal contempla únicamente a los organismos constitucionalmente autónomos, y la máxima casa de estudios del estado es un organismo público autónomo por decreto de ley. “La Universidad siempre ha cumplido escrupulosamente con sus obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas, lo que es inadmisibles es que el Congreso pretenda tener una injerencia directa en la vida universitaria a través del nombramiento del órgano interno de control, una instancia que está contemplada dentro de la normatividad propia de la UAEM”, explicó.

**La Jornada Morelos**, p.4, (Jaime Brito).

#### *Harán marcha contra nueva ley anticorrupción*

Por atentar contra la autonomía universitaria, trabajadores de la UAEM se manifestarán en rechazo contra el Sistema Nacional Anticorrupción aprobado por el Congreso del estado. Horacio Campero Villalpando, miembro del Colegio de Abogados de Morelos y catedrático de la máxima casa de estudios, dió a conocer el mitin será a partir de las 11:00 horas, de la iglesia del El Calvario a la sede del poder legislativo. “Lo más grave es que se está atentando contra la autonomía universitaria, pues una de sus grandes virtudes es su legislación y administración, sin la injerencia de los gobiernos que quieren llevar a la universidad por los caminos que ellos consideran. Seguramente estaremos interponiendo un amparo para garantizar nuestra autonomía, dijo.

**Morelos Habla**, p.9, (Viviana Gutiérrez).

#### *Maestros y alumnos de UAEM piden retroceder en ley que “viola” autonomía*

El Consejo de Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se declaró en sesión permanente y aprobó que mañana (martes) los alumnos y trabajadores de la máxima casa de estudios salgan a marchar a las calles para exigirle a los diputados del Congreso local y al gobernador, Graco Ramírez, que retrocedan en sus intenciones de violar la autonomía universitaria. En entrevista, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, precisó que la demanda concreta a los legisladores será que saquen a la UAEM de la Ley Anticorrupción, porque por media de esta, el Congreso local, por ordenes del gobernador, Graco Ramírez, pretende “controlar” a la máxima casa de estudios del estado; situación que no pasó con la UNAM en la Ley nacional Anticorrupción, argumentó, el rector, Vera Jiménez. “Es una intromisión directa a la vida universitaria, nos parece que violenta la autonomía de manera total y absoluta, los alcances de la Ley federal, de las reformas constitucionales que se hicieron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no contemplan en lo absoluto a las universidades, ahí lo podemos ver en las minutas de trabajo y en los acuerdos que sostuvieron tanto la Cámara de Diputados, como el Senado, en donde ellos precisan a quienes se están refiriendo cuando hablan de los organismos autónomos y no incluyen a las universidades. Ya quisiera ver que la impusieran algunas cuestiones en la vida interna a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por supuesto que no lo iban a permitir, y me parece que en este caso (Morelos), se extralimitan totalmente e invaden la esfera de la autonomía de la Universidad”, aseguró. El rector, Alejandro Vera Jiménez, explicó a los diputados locales que la UAEM es “un organismo constitucionalmente autónomo, somos un organismo público autónomo y somos autónomos por ley, en consecuencia no nos aplica en absoluto esta reforma, eso no quiere decir que no estemos comprometidos y asumamos compromisos claros y contundentes con la rendición de cuentas, con la transparencia, el acceso a la información y todas estas cuestiones que la Universidad por cierto está muy bien calificada”, agregó el rector. Alejandro Vera Jiménez criticó además que el congreso local haya aprobado de manera exprés la mencionada (la Ley Anticorrupción),

ya que la reforma constitucional anota que las entidades federativas tendrán después de emitidas las leyes 6 meses para hacer las reformas constitucionales que consideren "en el ámbito de sus entidades federativas y aquí no entiendo la prisa. Y por otro lado no entiendo por qué en el propio decreto que está sacando el Congreso- de reformas constitucionales- se haga expreso de manera tan puntual y tan contundente su interés por incorporar dentro del conglomerado de organismos constitucionalmente autónomos cuando no se ha reformado el Artículo Tercero Constitucional y en consecuencia nosotros seguimos siendo autónomos por Ley. No entiendo las razones de meternos en ese paquete y violentar la autonomía", subrayó el rector Vera Jiménez. Por esta situación esta tarde el Consejo Universitario aprobó declararse en sesión permanente y salir a marchar toda comunidad universitaria este martes, desde el campus Chamilpa, al Congreso local, para entregarle un documento a los legisladores y éstos "reconsideren, hagan las precisiones y los alcances necesarios a efecto de salvaguardar la autonomía universitaria; la autonomía universitaria no tiene que ver solamente con cuestiones de carácter académico, sino también de autogobierno y financieras". Para el rector de la máxima casa de estudios la mencionada ley, que aprobó el congreso local la pasada semana y envió ya los ayuntamientos para que la aprueben, pretende, por órdenes del gobernador, Graco Ramírez, "amordazar a la universidad y de callar a la universidad, y someter a la universidad, y eso justamente no lo vamos a permitir", advirtió. Aclaró que si fuera transparente esta ley, y realmente fuera para combatir la corrupción de las autoridades del estado, los legisladores hubieran invitado a la comunidad universitaria para proponerles e informarles sobre las reformas a la ley orgánica de la UAEM, pero como lo que quieren es "controlarla", pues no se les convocó, y quieren "cambiar la constitución del estado", sin que esta sector sea consultado. En caso, de que los diputados no saquen a la UAEM, adelantó el rector, los titulares de los órganos de control estarían nombrados por el congreso local, y en ese sentido pierden "total autonomía". Además el rector atribuyó que el gobernador, Graco Ramírez, y la mayoría de los diputados locales quieren amordazar a la UAEM, por su acompañamiento que ha hecho a los 60 pueblos de Morelos que se oponen a las mega obras que impulsa el gobernador y el presidente priísta del país Enrique Peña Nieto. "Lo que quieren es tener una universidad sometida, dominada, callada y que responda a intereses y vaivenes políticos; y eso es lo que no vamos a permitir", concluyó.

**La Jornada**, (Rubicela Morelos),

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/06/maestros-y-alumnos-de-uaem-piden-retroceder-en-ley-que-201cviola201d-autonomia-9900.html>

#### *Acusan violación a autonomía de UAEM*

Con la creación del Sistema Estatal Anticorrupción y la consecuente reforma constitucional que aprobó el Poder Legislativo estatal se violenta la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), acusó Alejandro Vera, Rector de la institución. Ante esta intromisión, dijo, la comunidad universitaria participará mañana martes en una marcha para exigir respeto a la autonomía universitaria. "Estaremos en las calles y estaremos tomando el Congreso si así lo aprueba el Consejo Universitario, y no nos saldremos de ahí hasta que se salgan ellos de la Universidad", dijo Vera.

**Reforma**, (Héctor Raúl González).

#### *Defiende Congreso la reforma que crea Sistema Estatal Anticorrupción*

Los diputados integrantes de la LII legislatura local defendieron el paquete de reformas a la Constitución Política del Estado, a través de las cuales dieron vida al Sistema Estatal Anticorrupción; descartaron que sean violatorias de la autonomía de la UAEM, como lo acusó el rector, Alejandro Vera. A través de un comunicado de prensa emitido ayer, expusieron que "por el contrario", las modificaciones fortalecen la transparencia universitaria (sic). Aclaran que el espíritu del legislador y la esencia de las reformas constitucionales federales en materia de Transparencia y Anticorrupción, permitieron al Congreso morelense crear la Fiscalía Anticorrupción y de forma paralela, la figura de contralores autónomos dentro del sistema de gobierno y sobre los órganos autónomos constitucionales, con la finalidad de prevenir, controlar y disuadir la corrupción con carácter integral, en especial sobre las causas que generan dichos actos. Y es que uno de los puntos de esta reforma, implicará que a partir de la entrada en vigor del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, el titular del órgano interno de control en este caso de la UAEM (así como del resto de los organismos constitucionales autónomos como el IMPEPAC, IMIPE y la CDHEM) será designado por el Congreso del Estado con el voto de las dos terceras partes de sus miembros. Durará seis años en el cargo y sólo podrá ser designado para un período más. Los integrantes de la LII legislatura, aseguran que las disposiciones constitucionales se efectuaron en total observancia a lo dispuesto por la Constitución Federal, que establece de forma expresa la obligación de que el poder público, sin importar el orden de gobierno o la naturaleza de la autoridad, esté sujeto a la prevención, corrección, investigación y sanción de órganos especializados e inmediatos al ejercicio público. "Bajo ese razonamiento constitucional, el Congreso del Estado procedió a aprobar reformas constitucionales con la finalidad de fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, en todos los espacios del poder público, incluyendo a los órganos autónomos", agregan a través del comunicado. Con base en estos

elementos, los diputados descartan que la nueva facultad del Congreso para designar al contralor interno de la UAEM, sea violatoria de la autonomía de la UAEM, como se ha señalado desde la Máxima Casa de Estudios, y motivo que llevará hoy a la comunidad universitaria a salir a la calle para protestar. Aclaran que la UAEM conserva su total autonomía para impartir la enseñanza media superior y superior, crear las bases y desarrollar la investigación científica y humanística así como fomentar y difundir los beneficios de la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas. Asimismo, para determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; tener la libre disposición y administración de su patrimonio, incluyendo el incremento del mismo por medio de fuentes propias, y realizar todos aquellos actos relacionados con sus fines. En el comunicado, los legisladores locales aclaran que ya de por sí, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, dentro de la propia Constitución Política local, se considera un ente fiscalizable, lo que significa que está sujeto a la revisión de sus cuentas públicas conformadas con recursos públicos. Finalmente, precisan que las reformas a la Constitución Política del Estado, están sujetas aún a la aprobación de los 33 ayuntamientos dentro del Constituyente Permanente.

**El Regional del Sur**, p.3, (Minerva Delgado).

#### *Reformas anticorrupción sin voto aprobatorio de municipios*

Hasta el día de ayer, ningún ayuntamiento había reportado al Congreso local su voto aprobatorio al paquete de reformas a la Constitución Política del Estado, que sientan las bases del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, que ya ha empezado a recibir una serie de críticas. Las modificaciones fueron aprobadas por el pleno legislativo con 25 votos a favor y uno en contra (del diputado independiente Carlos de la Rosa) el pasado miércoles uno de julio, y notificadas a los 33 cabildos al siguiente día. Al tratarse de una reforma a la Constitución Política del Estado, se necesita que el 50 % más uno de los ayuntamientos aprueben la reforma para que entonces pueda entrar en vigor. El nuevo Sistema Estatal Anticorrupción ha empezado a recibir una serie de descalificaciones, ayer por lo pronto, abogados acusaron al Congreso de aprobar una reforma “al vapor”; pero la mayor crítica ha surgido de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que en voz del rector, Alejandro Vera acusó a los legisladores de violar la autonomía universitaria, al adjudicarse la facultad de designar al contralor interno de la Máxima Casa de Estudios, como parte del nuevo esquema estatal anticorrupción al que han dado “luz verde”.

**El Regional del Sur**, p.3, (Minerva Delgado).

#### *Niega Congreso que el Sistema Estatal de Transparencia atente contra la UAEM*

A través de un comunicado oficial el Congreso local sostuvo que la reforma constitucional para crear el Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción no viola, ni atenta contra de la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). El Congreso de Morelos explicó que concretó las reformas anticorrupción en acatamiento a las disposiciones de la reforma que en la misma materia concretó el Congreso de la Unión a la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos. Y que de acuerdo al espíritu del legislador y a la esencia de las reformas constitucionales federales, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos dio facultades al Congreso de la Unión, a la Asamblea de Distrito Federal y a las legislaturas locales a designar, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, a los entes de control interno dentro de organismos constitucionales autónomos, como lo son en el caso de Morelos la UAEM, IMPEPAC, IMIPE y CDHEM. La labor de estos contralores de los órganos constitucionalmente autónomos, será la de prevenir, controlar y disuadir la corrupción con carácter integral, en especial sobre las causas que generan dichos actos. Bajo este argumento, la LII Legislatura de Morelos sostuvo que concretó la reforma para el Sistema Anticorrupción en total observancia a lo dispuesto por la Constitución Federal, que estableció de forma expresa la obligación de que el poder público, sin importar el orden de gobierno o la naturaleza de la autoridad, esté sujeto a la prevención, corrección, investigación y sanción de órganos especializados e inmediatos al ejercicio público. Subrayó que este paquete de modificaciones a la constitución local tiene la única finalidad de fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, en todos los espacios del poder público, incluyendo a los órganos autónomos. El Congreso puntualizó que la UAEM es de por sí ya un ente fiscalizable según lo establece la propia Constitución del Estado, ya que está sujeta a la revisión de sus cuentas públicas conformadas con recursos públicos. Y garantizó que a pesar de cualquier reforma, la UAEM conservará su total autonomía para impartir la enseñanza media superior y superior, crear las bases y desarrollar la investigación científica y humanística así como fomentar y difundir los beneficios de la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas. Así como para determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; tener la libre disposición y administración de su patrimonio, incluyendo el incremento del mismo por medio de fuentes propias, y realizar todos aquellos actos relacionados con sus fines.

**La Jornada Morelos**, p.3, (Oswaldo Salazar).

#### *Niega Congreso haya intromisión*

El Congreso del Estado, a través de un comunicado, señaló que la reforma para crear el Sistema Estatal Anticorrupción, con lo cual se da cumplimiento a la reforma federal en materia de transparencia y rendición de cuentas, tenga como fin interferir en la vida universitaria. “El Congreso del Estado no viola, ni atenta en contra de la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con las reformas aprobadas que crean el Sistema Estatal Anticorrupción; por el contrario fortalecen la transparencia universitaria”, se señala en el texto. “Estas disposiciones se efectuaron en total observancia a los dispuesto por la Constitución Federal, que establece de forma expresa la obligación de que el poder público, sin importar el orden de gobierno o la naturaleza de la autoridad, esté sujeto a la prevención, corrección, investigación y sanción de órganos especializados e inmediatos al ejercicio público. “Bajo ese razonamiento constitucional, el Congreso del Estado procedió a aprobar reformas constitucionales con la finalidad de fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, en todos los espacios del poder público, incluyendo a los órganos autónomos. “De hecho, la UAEM dentro de la propia Constitución del Estado, se considera un ente fiscalizable. Es decir sujeto a la revisión de sus cuentas públicas conformadas con recursos públicos. “Con dichas disposiciones establecidas en la reforma del artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Morelos, y sujetas a la aprobación de los 33 ayuntamientos dentro del Constituyente Permanente, el Congreso del Estado no viola ni atenta contra la autonomía universitaria. Es decir, la UAEM conserva su total autonomía para impartir la enseñanza media superior y superior, crear las bases y desarrollar la investigación científica y humanística así como fomentar y difundir los beneficios de la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas”, finaliza.

**Diario de Morelos**, p.11, (Redacción).

#### *Autonomía de la UAEM, garantizada*

El Congreso del Estado no atenta contra la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con las reformas aprobadas que crean el Sistema Estatal Anticorrupción; por el contrario, fortalecen la transparencia universitaria. El Congreso local, acatando las disposiciones de la Constitución Política de México, aprobó las reformas que dan vida al Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción. De acuerdo al espíritu del legislador y la esencia de las reformas constitucionales federales, la Legislación de Morelos crea la Fiscalía Anticorrupción y de forma paralela la figura de contralores autónomos dentro del sistema de gobierno y sobre los órganos autónomos constitucionales, con la finalidad de prevenir, controlar y disuadir la corrupción con carácter integral, en especial sobre las causas que generan dichos actos. De ahí que la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos dio facultades al Congreso de la Unión, a la Asamblea del Distrito Federal y alas legislaturas locales a designar, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, a los entes de control interno dentro de los organismos constitucionales autónomos como lo son la UAEM, IMPEPAC, IMIPE y CDHEM.

**Morelos Habla**, p.8, (Redacción).

#### *Justifica Lucía Meza nuevo sistema anticorrupción*

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Lucía Meza Guzmán, justificó las afectaciones que el recién aprobado Sistema Estatal Anticorrupción generará a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y otros órganos independientes. Meza Guzmán aseguró que las reformas no violan ni atentan a la universidad, sin embargo -dijo- las reformas constitucionales locales que dan vida al Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción, de manera paralela, crean la figura de contralores independientes dentro del sistema de gobierno y sobre los órganos autónomos constitucionales, con la finalidad de prevenir, controlar y disuadir la corrupción con carácter integral, en especial con las causas que generan dichos actos en los entes de control interno de los mismos, como los son UAEM, Impepac, IMIPE y CDHMor. Sin embargo, ninguno de los organismos antes citados fueron considerados al momento de realizar las modificaciones legales, por lo que la comunidad universitaria anunció movilización, pues acusan a los legisladores de injerir en la autonomía de la UAEM. Tras el diálogo con los universitarios, Lucía Meza manifestó que se afectan las disposiciones de la constitución, en materia de Transparencia y Anticorrupción, motivo por la que se aprobara la reforma el 1 de abril. Dijo que las disposiciones se efectuaron en total observancia a lo dispuesto por la Constitución Federal e incluso aclaró que la UAEM dentro de la constitución, se considera un ente fiscalizable, es decir, sujeto a revisión de sus cuentas públicas formadas con recursos públicos, así no se atenta contra su independencia.

**Capital Morelos**, p.2, (Sin firma).

#### *Presidenta del Congreso afirma que el Sistema Estatal Anticorrupción no viola autonomía de la UAEM*

Ante la marcha que se ha programado para hoy, por autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en contra de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso local para crear el Sistema Estatal Anticorrupción y de Transparencia, la presidencia de la Mesa Directiva del Poder Legislativo defendió el trabajo hecho la semana pasada y aseguró que no se invade la autonomía de la máxima casa de estudios. Mediante un comunicado de prensa, la diputada Lucía Meza Guzmán rechazó que el trabajo realizado por la actual legislatura se haya hecho "al vapor" y en transgresión a la autonomía de los órganos

constitucionalmente autónomos del estado, como son la UAEM, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). Al contrario, refirió la presidenta de la Mesa Directiva, pues dijo que lo que se busca es “garantizar la transparencia” en el ejercicio de los recursos de los órganos públicos que –según la Constitución Política de México– son entes fiscalizables. “Con dichas disposiciones establecidas en la reforma del artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Morelos, y sujetas a la aprobación de los 33 ayuntamientos dentro del Constituyente Permanente, el Congreso del Estado no viola ni atenta contra la autonomía universitaria”, se señala en el comunicado. Según la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado, la UAEM conserva su autonomía para impartir educación, realizar investigaciones y difundir los beneficios de la cultura. Asimismo, para determinar sus planes y programas, así como administrar los recursos financieros que obtiene por cuenta propia, por el Estado y la Federación.

*Diputado De la Rosa Segura comparte postura de la UAEM*

Sin embargo, la postura de la presidencia del Congreso local no fue compartida por el diputado independiente Carlos de la Rosa Segura, quien aseveró que sí se trastoca la autonomía de la UAEM. El legislador señaló que dentro de las atribuciones que se dio el Congreso con las reformas constitucionales se encuentra el de designar a los órganos internos, así como decidir sobre la renuncia del rector, cuando ya existe un órgano para tal fin. El legislador local dijo que ante la urgencia de sus compañeros por aprobar reformas para repartirse el botín de espacios en el poder se legisló al vapor, lo cual tendrá consecuencias legales en un futuro próximo. “Estamos volviendo al tema de la centralización, cuando siendo autónomo ya no se dependía de los demás poderes para poder funcionar, ahí es donde se trastoca la autonomía universitaria y la de muchos entes que hoy ya eran independientes”, manifestó.

**La Unión de Morelos**, p.2-3, (Ana Lilia Mata).

*El Congreso viola autonomía universitaria*

Para el diputado independiente Carlos de la Rosa Segura, la recientemente aprobada reforma constitucional en materia anticorrupción, si trastoca la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y además tiende a la centralización del poder público. De la Rosa explicó que en aras de la transparencia, el Congreso legisló una reforma constitucional al vapor que le da al Poder Legislativo atribuciones que por la autonomía universitaria eran exclusivas de sus órganos internos. “Aquellos actos que mediante la autonomía universitaria se pueden ejecutar, por ejemplo la designación del Consejo, hoy serán a través del Congreso. La renuncia del rector también deberá ser calificada por el Congreso cuando ya hay un órgano interno; y que como todos los entes constitucionalmente autónomos, tendrá un ente fiscalizador que dependerá del Congreso y quien nombrará a quienes presiden esos órganos fiscalizadores será el Congreso”, abundó. Por ello sostuvo que con la precipitada reforma “estamos volviendo al tema de la centralización, cuando siendo autónomo ya no se dependía de los demás poderes para poder funcionar, ahí es donde se trastoca la autonomía universitaria y la de muchos entes que hoy ya eran independientes”. El ex diputado del PRD acusó que más allá del debate por la autonomía de la UAEM, sus compañeros de Legislatura no quisieron esperar a la creación de la Ley reglamentaria del Sistema Estatal Anticorrupción, ni sus leyes secundarias, sino que prefirieron el reparto del botín político que significa el nombramiento de funcionarios. Añadió que además, la reforma anticorrupción fue aprobada sin ninguna estimación del impacto presupuestal, es decir del monto específico de cuánto va a costar aplicar la reforma.

**La Jornada Morelos**, p.p.-3, (Oswaldo Salazar).

*Diputados locales se extralimitan en sus funciones: Liborio Román*

Los diputados del Congreso del Estado están violando la autonomía universitaria y se han extralimitado en sus funciones con la Ley Constitucional Anticorrupción y por tanto, deben de frenarlas para evitar conflictos de carácter legal y social con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, advirtió el secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN, Liborio Román Cruz Mejía. Recordó que en el año de 1934 en un movimiento que fue impulsado por Manuel Gómez Morín y varios ex rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se acordó la creación de un documento que fue la defensa de la autonomía universitaria y de partir de ahí, se trasladó a todas las universidades autónoma del país, entre ellas la de Morelos y por tanto, se debe de garantizar su respeto por los diferentes poderes del Estado. Adelantó que es incongruente que lo que no hicieron los integrantes de la LII Legislatura en casi tres años, lo pretendan hacer en sólo menos de dos meses, porque demuestran algún interés perverso detrás de esas modificaciones que bien las pueden analizar y debatir con todas las actores interesados en el tema para reformarlas. Por lo tanto, consideró que se debe dar marcha atrás esa Reforma Constitucional Anticorrupción que tal parece trae dedicatoria y en la que incluso, pudiera estar metido el propio gobierno del estado y con ello, una violación más cuando se debe de hacer todo lo contrario. “Toda reforma, debe estar consensada y analizada por los especialistas, pero también tomando en cuenta a los afectados para que presenten argumentos y se fortalezca y enriquezca que al final es lo más importante”, señaló. Liborio Román Cruz Mejía, adelantó que la UAEM debe de ser apoyada con los recursos económicos, pero no se debe interferir en la libertad de cátedra,

su actividad, ideas, ni en su personal, para permitir la formación de libres pensadores de la máxima casa de estudios. En virtud de lo anterior, adelantó que se estaría extralimitando el Poder Legislativo de Morelos apoyado por el Ejecutivo, y con ello, la generación de conflictos, puesto que antes que nada se debe respetar la autonomía universitaria, cosa que la Ley no lo hace y con ello, generan conflictos de a gratis. Finalmente, consideró: "Los organismos de derechos humanos, académicos, intelectuales y del país, deben de tener libertad de pensamiento y cuando el estado los constriñe, se convierte en usurpador. Por el contrario, deben de cumplir y hacer cumplir la autonomía". Por eso, dijo que aplaudiría el que se frene la reforma Constitucional Anticorrupción en esta legislatura, tras considerar que las reformas al vapor y con dedicatorias siempre serán malas y causarán conflictos sociales.

**El Regional del Sur**, p.3, (Gerardo Suárez).

#### *Punto y aparte*

Según el columnista: 4.- Hasta la tarde de ayer se mantenían los preparativos de la UAEM para salir a las calles este martes y marchar en contra de la decisión de los diputados de crear el sistema estatal anticorrupción, porque incluye que el Congreso nombre por los votos de las dos terceras partes de sus integrantes, al contralor interno de la máxima casa de estudios. El Poder Legislativo aprobó el miércoles anterior este Sistema, con el voto a favor de 25 diputados y solo uno en contra, el del legislador independiente Carlos de la Rosa Segura, pero falta que se someta a la consideración del Constituyente Permanente, es decir de los 33 municipios de la entidad, que en por lo menos la última decena de casos similares no se han manifestado y se ha procedido a declarar la afirmativa ficta, por lo que podríamos decir que este tema se resolverá de la misma manera. No es la UAEM el único espacio donde los diputados nombrarán al contralor interno, sino en todos los organismos autónomos, como el IMIPE o el Impepac, según esta serie de reformas a la Constitución local que se derivaron de una iniciativa de los diputados Lucía Meza y Javier Bolaños, pero que no son más que el cumplimiento de reformas constitucionales de índole federal. Es decir que se trata de reformas que se tenían que realizar a chaleco pero que están provocando protestas en varios frentes, como el Poder Judicial por la conversión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en Tribunal de Justicia Administrativa.

5.- Al fijar su postura con relación a las protestas del rector Alejandro Vera y su gente, la presidenta del Congreso, Lucía Meza, afirmó ayer que con el sistema anticorrupción "el Congreso del Estado no viola, ni atenta en contra de la autonomía" de la UAEM, la cual la conserva "para impartir la enseñanza media superior y superior, crear las bases y desarrollar la investigación científica y humanística así como fomentar y difundir los beneficios de la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas; también, para determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; tener la libre disposición y administración de su patrimonio, incluyendo el incremento del mismo por medio de fuentes propias, y realizar todos aquellos actos relacionados con sus fines". El problema está en que para los universitarios es fundamental la autonomía en el manejo de sus recursos económicos, tanto así que cuando el Congreso hizo la declaratoria de la autonomía financiera universitaria, al convalidar la reforma al artículo 121 constitucional que le asigna un porcentaje fijo del presupuesto anual estatal, el rector Vera dijo que eso le daba a la institución, también, "autonomía de pensamiento y autonomía de conciencia". Veremos qué resulta de la marcha de hoy.... El Movimiento Magisterial de Bases efectuará un plantón mañana miércoles al filo del mediodía a las afueras del Congreso local, con el propósito de presionar a los legisladores para que definan una posición en apoyo de sus demandas en contra de la reforma educativa y de la evaluación. La cita de los mentores está fijada para coincidir con la sesión ordinaria del Congreso a fin de lograr que los reciba de nuevo una comisión de diputados. A ver.

**La Unión de Morelos**, p.6, (Guillermo Cinta).

#### *En los pasillo del poder...Acusa UAEM al Congreso de violar su autonomía*

Según el columnista: El Consejo Estatal de Abogados del Estado de Morelos mostró ayer su extrañeza por el comportamiento que viene ofreciendo la actual legislatura local, frente a algunos temas de relevancia. Muy en particular, reprocharon la premura con la que se abordó el tema de la creación de la Fiscalía Anticorrupción, para cuya integración se tenía de plazo hasta mayo del 2016. Jaime Serna, de la mesa directiva del consejo, también calificó de grosería el que el recinto legislativo local decidiera hacer una revisión a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), vulnerando su autonomía, y por cuya ofensa, hoy martes, se desarrollará una marcha de protesta que concluirá en el recinto legislativo. Esta intervención no consideró a los universitarios, profesionistas y sociedad en general. Bueno, estimaron que estas actitudes de los diputados locales más parecieran obedecer a acciones que tienen que ver con un botín político y la intención de intervenir en el nombramiento del titular, en este caso, del fiscal anticorrupción. Pero del mismo modo se advierte de otras maniobras en busca de favorecer negocios de empresas y funcionarios públicos, como en lo que tiene que ver con la intención de concesionar el alumbrado público municipal y monopolizar la recolección de la basura.

**La Unión de Morelos**, p.10, (Daniel Alcaraz).

#### *Observador político - Obsesión por el poder*

Según el columnista: REFORMAS AL VAPOR.- Con menos de dos meses para que concluyan su periodo legislativo, los diputados sobre todo los de izquierda, conjuntamente con el gobernador Graco Ramírez, tratan de aprovechar la mayoría que tienen actualmente en el Congreso como en los municipios para aprovechar para aprobar las Leyes sin que nada los frene. En lo que se ha visto como una obsesión por el poder. Las reformas que se han aprobado en el Congreso, sin importar que tiene hasta el momento casi un año para ponerlas en práctica como lo instruye el Congreso de la Unión, decidieron hacerlo ahora, sin importar la afectación jurídica y social que tendrán como consecuencias estos actos. Y es que el diputado Carlos de la Rosa Segura, fue el único que puso en evidencia este grave conflicto, dado que el Congreso, pretende designar a cerca de 20 posiciones importantes en la administración pública, con la creación de estas nuevas dependencias y organismos y por ello votó en contra. Incluso, lamentó, que por la vía rápida se hayan aprobado reformas que aún no tienen el marco normativo, como son la aprobación a las leyes secundarias que deben aún aprobar el Congreso de la Unión para el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción. Denunció que hasta ayer, cinco minutos antes de su votación, hayan conocido el dictamen de la reforma constitucional. Advirtió que habrá repercusiones del pésimo trabajo realizado por sus compañeros diputados y éstas ya se iniciaron desde la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la movilización de este día. De igual manera, Rosalina Mazari Espín, puntualizó que con las reformas aprobadas los diputados de la LII Legislatura Local, sólo evidenciaron un trabajo al vapor, sin conocimiento de su contenido y repercusiones. Aunque al final, las aprobó.

**El Regional del Sur**, p.2, (Gerardo Suárez).

#### *Palacio de Cortés*

Según el columnista: HABLANDO DE marchas, para no extrañar, este día es probable que en el seno de la UAEM reviente la interpretación de que el nuevo intento legal de erradicar la corrupción puede afectar en el campus venado. Sí, le caló a la rectoría la probabilidad de que haya alguien ajeno a su voluntad y control que le fiscalice cómo se mueven los dineros, aparte de los ya cuestionados por la Auditoría Superior de la Federación. Y otra vez se eleva el grito de supuesto atentado a la “autonomía universitaria”, con una interpretación convenenciera y hasta ajena al genuino espíritu de la autonomía, más ligado a la libertad de cátedra.

**Diario de Morelos**, p.2, (Sin firma).

#### *Tiempos modernos*

Según el columnista: El gobierno de la “nueva visión” fabricó la reforma constitucional anticorrupción para hacerse con el control de los organismos constitucionales autónomos, particularmente, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), del Instituto Morelense de Información Pública (IMIPE) y del de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). Y es que la pretensión de nombrar auditores internos a través del Congreso del Estado coloca a los mencionados anteriormente en un escenario en que desde el Ejecutivo podría ejercerse control político utilizando como soga la revisión a modo de los recursos públicos que constituyen el presupuesto de dichas instituciones. ¿No le parece raro que el gobierno del estado impulse la reforma anticorrupción para que ésta sea aprobada sobre las rodillas por la actual legislatura? ¿Cómo aprobaron los legisladores de obvia y urgente resolución un dictamen que no conocían unos minutos antes de votarlo? ¿A este gobierno le interesa tanto la transparencia que pretende que se apruebe una reforma de esta naturaleza que supuestamente le quita toda posibilidad de manejo discrecional de los recursos? Hay gato encerrado. Y fue descubierto. Se trata de la posibilidad del control político y además, de la posibilidad de dar plazas y prebendas a la “gente” que los diputados podrían dejar en el desamparo con el término de la Legislatura. Ahora resulta que los acusados de corrupción por antonomasia serán los que nombrarán a los contralores que vigilarán el manejo de los recursos en los organismos que garantizan los derechos humanos en Morelos. Parece que los diputados en Morelos quieren “domar la condición humana”, como les dictó desde la federación su guía espiritual: Enrique Peña Nieto. Engranajes: Pasadas las elecciones cualquiera hubiera pensado, a partir de los resultados y la vapuleada que le puso la ciudadanía al PRD y su gobierno, que Graco Ramírez estaría pensando en buscar el cobijo de instituciones con las que tenía encono: la UAEM y la Iglesia. No obstante, dados los hechos, parece que camina al precipicio. A la UAEM, la reforma anticorrupción, la ley a secas; al obispo, una denuncia federal. Si pensó que con su voto daría una lección a la soberbia, se equivocó. No hay peor ciego que aquél que no ve. Ni modo, ahora las calles, no hay de otra...

**La Jornada Morelos**, p.4, (Jaime Brito).

#### *CAUCUS...Graco-Cuahtémoc ■ UAEM: En Disyuntiva*

Según el columnista: \*UAEM: En Disyuntiva La comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el rector Alejandro Vera Jiménez y el propio Consejo Universitario, están en la disyuntiva de convertirse en el auténtico espacio de la transparencia y anticorrupción, o en transformarse en el espacio de la

opacidad y corrupción. El llamado del rector Alejandro Vera Jiménez a la comunidad universitaria para movilizarse en contra del Congreso del Estado, bajo la supuesta violación a la autonomía de la UAEM, podría ubicarlo en la delgada línea que separa la transparencia de la opacidad y de la anticorrupción a la corrupción. Es falso, de toda falsedad que las reformas constitucionales que dan vida al Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción y que imponen a un contralor que vigile los recursos públicos de la UAEM, provengan de una iniciativa del gobernador Graco Ramírez. En realidad, es resultado de un mandato del Constituyente Permanente de este país, que está por encima del presidente y de cualquier gobernador en turno. Es errado que con las reformas constitucionales se viole o se atenta en contra de la autonomía universitaria, porque siempre ha existido el contralor en la UAEM, que no es elegido ni por el rector, ni por el Consejo Universitario, sino por la Junta de Gobierno. Es decir, es externo, como la figura creada por las reformas constitucionales federal y local. Lo único que cambia, es que el contralor de la UAEM, ahora será elegido por el Congreso, donde recae la soberanía popular y no por un grupo de siete sujetos que conforman la Junta de Gobierno. El rector debe entender que se tratan de reformas constitucionales ya aprobadas y que están bajo el análisis del Constituyente Permanente (33 ayuntamientos) para su total aprobación y entrada en vigor. Por lo tanto poco, puede hacer ante un hecho parcialmente consumado. Si Alejandro Vera Jiménez no conduce un movimiento universitario inteligente, podría quedar reducido como un rector que le apuesta a la opacidad y a la corrupción en la UAEM. De ahí que la estrategia que debe conducir el rector, no es solamente protestar por protestar, sino que debe realizar todo un cabildeo con los alcaldes y cabildos para frenar la reforma y obligar al Congreso a corregir el error, si lo hay. Si no logra convencer al 50% más uno de los cabildos, entonces tendrá como única opción el recurso de inconstitucional, para que sea la Suprema Corte de Justicia, quien tiene la razón, si el Congreso o la UAEM, Ambas son las estrategias por donde debe caminar el rector.

**La Jornada Morelos**, p.7, (Alberto Millán).

#### *Los Enconos De Graco*

Según el columnista: El gobierno de Morelos sigue alentando los enconos. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos no quita el dedo del renglón, y se prepara para dar otra batalla contra los intentos del poder central en la entidad que pretende tener injerencia en los procesos universitarios y su impacto en los movimientos sociales y los pueblos organizados. En tanto, la Iglesia Católica, que en Morelos ha iniciado un proceso importante de solidaridad con las víctimas de la violencia, que ha denunciado las omisiones del grupo gobernante, la falta de compromiso con los derechos humanos del gobierno en turno, y que demostró tener músculo político previo a las elecciones pasadas, enfrenta ahora un ataque directo contra su líder, el obispo Ramón Castro Castro, quien enfrentará ahora una demanda ante PGR por el robo de una custodia en Tepalcingo. Así que en las próximas horas y días se espera un repunte en la actividad política y de protesta derivada de los embates desde el poder para controlar a la gente, a las instituciones y a las ventanas de escape de presión, en una entidad en la que las cosas pintan cada vez peor.

**La Jornada Morelos**, p.2, (Editorial).

#### *Desde el Tepozteco*

Según el columnista: ¿Que pasa en la universidad? Todo lo que hace lo ven como complot o atentado contra la autonomía universitaria. Así como se quieren movilizar contra el Congreso por dar autonomía al órgano de control interno, como se está haciendo en gobiernos e instituciones; porque no marcharon contra el Auditor Superior por las graves irregularidades en el manejo del presupuesto de Sedesol, destinado para los más pobres. A alguien debe rendirle cuentas por el uso de recursos públicos. ¿Es una isla?.

**Morelos Habla**, p.7, (El Siervo de la Nación).

#### *Presentan el artístico "Verano" de las 4 estaciones en el Centro Universitario Los Belenes*

Ante un importante número de asistentes, en el Centro Universitario Los Belenes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con la presencia de autoridades académicas e invitados especiales se llevó a cabo la inauguración de la exposición colectiva de artes plásticas y visuales titulada "Verano", parte de la serie Las Cuatro Estaciones. Gracias a las gestiones del Patronato Universitario, la Facultad de Artes de la máxima casa de estudios morelense y la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas (SOMAAP) presentaron esta exposición en el marco de la apertura al público del Restaurante "Cuexcomate", el cual ofrece deliciosa gastronomía mexicana e internacional en un relajado ambiente y agradables instalaciones. Durante la inauguración Mario Caballero Luna, director del Patronato Universitario, comentó que "en el restaurante, además de gustar deliciosos platillos y tener una atención especializada, los asistentes podrán apreciar las obras de muchos artistas, no sólo para admirarlas, sino también para adquiririrlas". Esta magna exposición está compuesta por originales piezas de pintura, escultura, grabado y fotografía a cargo de algunos artistas de gran trayectoria y renombre como Adolfo Mexiac, el director de la Facultad de Artes, Enrique Cattaneo, Manuel Peñafiel, Tiáloc Rafael García Lazos, Lázaro Sandoval, Grace Flamand, Alina Watson, Yvonn Norbet, Óscar Carbó, Rodolfo Candelas, entre otros, así como de noveles artistas y los alumnos de la UAEM: Alexis Barragán, José Alfredo Steve, Karen Medina, Maryan Morales, Miguel Ángel (Morris-B), Paloma Rodríguez y

Talia Peralta. En esta ocasión, en la muestra "Verano", de la serie Las Cuatro Estaciones, se programó un recorrido por la exhibición a cargo de Tláloc Rafael Lazos, delegado estatal de la SOMAAP.  
**El Regional del Sur**, p.21, (Keren Rangel).